

En consonancia con su compromiso de dar cabida a diversas perspectivas analíticas y temas sociales *LiminaR*, en el presente número, acoge una serie de trabajos que, basados en la etnografía, la investigación socio-histórica y la reflexión profunda, tratan temas críticos y de actualidad para México, su frontera sur y allende la misma. Sin duda, de tal cualidad es el tema del que se ocupan los primeros trabajos de este número: la ciudadanía, concepto polisémico que al igual que la democracia ha dominado en tiempos recientes el imaginario social y político global.

En México desde finales del siglo XIX, el concepto ciudadanía ha estado en la base de la definición de la identidad social y política de los miembros de la comunidad nacional. En aquella etapa como en la posterior a la revolución de 1910, las élites políticas junto con intelectuales y agentes locales intentaron perpetuar una ideología sustentada en la modernidad política y social. Buscaban una asociación directa entre el proyecto de una nación moderna, racialmente mejorada mediante el mestizaje, y un novedoso universo moral enlazado a valores como la igualdad, la civilidad y el progreso. No obstante, el resultado fue un régimen basado en estructuras de mediación política no democráticas.

Frente a esto cabe decir que los grupos populares no asumieron acríticamente las regulaciones estatales. En algunos casos el proyecto nacional del Estado fue confrontado, incluso mediante la violencia, en otros negociado o resignificado.

Una acción institucional, posterior a la revolución de 1910 en México y enmarcada en el proceso de formación del Estado, instrumentada para crear ciudadanos en el ámbito rural fue el reparto agrario mediante la figura legal de ejido. Tal política agraria institucional, sin embargo, en su ejecución se vio

enfrentada a formaciones y representaciones políticas locales derivando en replanteamientos de la misma. De ello se ocupa el artículo de Emilia Velázquez que abre este número: “Reformulaciones locales de la ciudadanía agraria en una región del Istmo Veracruzano”. Teniendo como marco referencial la reforma al artículo 27 constitucional, ocurrida en enero de 1992, Emilia Velázquez formula preguntas fundamentales que buscan indagar el proceso de construcción de *ciudadanía agraria* en la región indígena del Istmo veracruzano, donde el reparto agrario observó una aplicación tardía. Con base en una etnografía profunda y el análisis de materiales de archivo, nos muestra cómo ciertas prácticas institucionales y luchas políticas populares que han modificado el orden social y cultural local, han derivado en formas diferenciadas de ciudadanía.

Con una preocupación similar y desde una mirada antropológica, centrada en lo local, Jorge Uzeta en “Espacio público, proceso agrario y ciudadanía en el noreste de Guanajuato” nos ofrece una interesante discusión que gira en torno a las concepciones republicana y liberal de ciudadanía. Partiendo de la idea de que el espacio público es inherentemente político y por definición contenido de relaciones de poder, Uzeta discute, con base en una etnografía histórica y contemporánea, la imbricación entre *apegos primordiales* y formas de participación cívica asociadas a valores democráticos. Le interesa en ese sentido, más que marcar una distinción evolutiva entre sociedades locales regidas por lealtades primordiales y sociedades orientadas por el ejercicio de virtudes cívicas y democráticas, mostrar puntos de inflexión (relevos generacionales y políticos, cambios en la política agraria, etcétera) que han llevado a complejizar la arena política en que se imbrican estos valores.

El artículo de Salvador Maldonado: “Nuevas ciudadanías en el México rural. Derechos agrarios, espacio público y el Estado neoliberal”, con una perspectiva basada en el estudio de caso: ejido San Juan, Michoacán, examina las formas contenciosas y complejas en que históricamente se ha construido la ciudadanía a nivel local atendiendo al mismo tiempo la reconfiguración de la misma, en un momento de ajuste estructural en el campo mexicano y de reformas institucionales como la del artículo 27 constitucional. Plantea que con tales reformas se ha formulado un tipo de ciudadanía agraria carente de espacios de discusión y deliberación pública, fundamentales en la historia social y política de ejidos como San Juan para discernir en torno de la *re publica*, “la cosa común”. Así, en el marco de un Estado fallido y la puesta en marcha de una nueva política agraria, Maldonado registra la erosión de estructuras políticas locales que han conducido a crisis en el nivel comunitario. Es posible afirmar incluso que en una amplia perspectiva, el análisis de Salvador Maldonado, nos ofrece una puntual crítica al proceso neoliberal de desarrollo al señalar los estragos que reformas como la del 27 constitucional, formuladas acorde a los requerimientos de libre competencia comercial, están causando en la maneras de organizar la vida en poblaciones rurales de México.

Ivy Jacaranda Jasso en su artículo “Las demandas de las organizaciones purhépechas y el movimientos indígena en Michoacán” aborda otra expresión política de la vida rural michoacana: el surgimiento y desarrollo de un movimiento político con base cultural. A partir de una revisión histórica contemporánea del movimiento social en el campo michoacano, Ivy Jasso deriva en el análisis de cuatro de las principales demandas contenidas en la agenda política de las más destacadas organizaciones purhépecha michoacanas, enfatizando los cambios y tensiones en las mismas. En su análisis se interesa por captar los discursos idenciales que se generan en el marco de

la movilización indígena, pero también por apuntar las dificultades y contradicciones entre el discurso y la práctica de los sujetos representados en él. Del mismo modo, no elude abordar el proceso por el cual se construye, adapta o reacomoda la *purhepechidad* en ligazón con los proyectos del Estado nacional u otros más amplios que intentan producir sentidos de identidad colectiva.

Tema aparte es el del cambio cultural y las representaciones sociales. Norbert Elías ha afirmado que los científicos, entre los que se cuentan los de las ciencias sociales y humanísticas, son *cazadores de mitos*. Con base en métodos e investigaciones concretas se esfuerzan por sustituir nociones e imágenes colectivas que no se corresponden con los hechos observables. Los antropólogos con bastante frecuencia han producido, como también padecido, imágenes etnográficas falsas y hasta sensacionalistas. En Chiapas, el grupo étnico que a menudo ha sido blanco de representaciones etnográficas distorsionadas es el de los lacandones. Lucie Nečasová en su artículo “Las mujeres lacandonas: cambios recientes”, afronta en buena medida este tema al interesarse por los cambios en las formas de vida de tres generaciones de mujeres lacandonas. Apoyándose en estudios etnográficos y en su propio trabajo de campo, Nečasová analiza cómo han cambiado las relaciones, el modo de vida y las costumbres de las mujeres lacandonas en el ámbito de la propia familia y la sociedad en general. En este último sentido, el artículo enfatiza los cambios que en el último siglo han ocurrido en la sociedad lacandona cuestionando así las ideas que consideran nocivas las transformaciones en las “tradicionales” vidas de estos.

El artículo de Andrea Álvarez Díaz, “Transformaciones en comunidades Maya-Mam de Huehuetenango, Guatemala: flujos migratorios y discursivos”, comparte la preocupación de Lucie Nečasová de analizar los cambios en la reproducción generacional de sociedades con profundidad histórica, tratando de remontar dicotomías raciales y evolutivas. Partiendo

de la premisa de que la realidad social es compleja y dinámica, Andrea Álvarez Díaz describe los ciclos migratorios en que se han desenvuelto los habitantes del municipio de Colotenango, Guatemala, y analiza desde una perspectiva de poder y discurso las redes de relaciones sociales que se generan en este entramado social, buscando dar cuenta de la producción de nuevos espacios sociales y discursivos en que se negocian relaciones de género.

María del Carmen Peña Cuanda aborda un singular flujo migratorio en Chiapas en su artículo “Diásporas, identidades y movimientos poblacionales no transnacionales”. Se trata del proceso de inserción de jóvenes con ascendencia indígena al ámbito universitario: la Universidad Intercultural de Chiapas. Usando como marco para su análisis la discusión en torno a las diásporas y la identidad, la autora reflexiona sobre la construcción y readecuación de polos identitarios en los jóvenes a partir de su inserción a un espacio universitario característicamente promotor de la revaloración cultural. Se pregunta por las percepciones individuales y colectivas de los sujetos universitarios e indaga en las transformaciones de sus prácticas identitarias.

El trabajo de Jenny Zapata de la Cruz ampliamente informado con fuentes documentales primarias y secundarias, nos ofrece otra faceta del proceso de formación del Estado nacional mexicano. Tomando como hilo conductor para su análisis la creación de infraestructura en el estado de Tlaxcala, Zapata de la Cruz logra mostrar además del papel destacado del Estado como promotor de la modernización, la conformación de poderes políticos regionales sujetos al mismo. Le interesa, desde un abordaje de larga duración, reflexionar sobre la función de “arquitecto” que el Estado desempeña en el proceso de modernización, apuntando al mismo tiempo sus derivas corporativas y clientelares.

El artículo “Modos de conocimiento: la lección de Castaneda” de Ana María Ramo y Affonso nos devuelve

al debate epistemológico que ocupó a antropólogos, filósofos y sociólogos de la cultura a finales de la década de 1970 y durante buena parte de la de 1980: la dificultad para observar las cosas tal como los “otros” la observan, o, para señalarlo en los términos del antropólogo Clifford Geertz: la discusión *sobre la naturaleza del conocimiento antropológico*. Ana María Ramo y Affonso en su trabajo se propone, en sus propias palabras, reflexionar sobre la práctica antropológica y el impacto de la obra de Carlos Castaneda en la relación entre la ciencia y la magia. Busca mostrar cómo la obra de Castaneda y la opción de utilizar los “términos” de su informante clave para expresar su realidad, es otro modo de hacer antropología que posibilita una aproximación al Otro al tiempo que pone en perspectiva nuestros propios principios. Invita, así, a una revisión crítica de los postulados “científicos” que han guiado la generación de conocimiento, a partir de la toma de conciencia de que existen otras formas de ver, entender y explicar el mundo.

Antonio de Jesús Nájera y Guadalupe del Carmen Álvarez en su artículo “Del posol a la Coca Cola: cambios en las prácticas alimentarias en dos comunidades tojolabales” se ocupan de los comportamientos alimentarios de los Maya-tojolabales de las comunidades Bajucú y Rosario Bawits. Teniendo en cuenta los procesos socio-históricos fundamentales en la vida de estas comunidades, analizan los cambios y continuidades en las formas de aprovisionamiento y transformación de los alimentos. Con base en un amplio trabajo de campo, los autores buscan mostrar la multiplicidad de factores que han modificado de manera sustancial la experiencia alimentaria entre los tojolabales.

En la sección de documentos Alejandro Sheseña y Virginia Margarita López nos presentan un expediente de gran valía histórica, localizado en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, que trata del auto criminal que se siguió en contra de un indígena tzeltal acusado de hechicería en el año de

1725. Como destacan Sheseña y López, el expediente es invaluable no sólo por la forma tan detallada en que se narra el proceso criminal, sino también por ofrecer amplia información concerniente a las prácticas curatorias y las creencias tzeltales sobre las causas de las enfermedades.

Este número de *LiminaR* concluye con las reseñas de Luis Pedro Taracena Arriola, Astrid Maribel Pinto Durán y Alain Basail Rodríguez.

Jesús Solís Cruz
CESMECA/UNICACH